JUNTA DE PLANIFICACIÓN
Memorial Explicativo
Año Fiscal 2013-2014

La Junta de Planificación de Puerto Rico (la Junta), fue creada mediante la Ley Número 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, mejor conocida como la "Ley Orgánica de la Junta de Planificación".

VISIÓN

Guiar el desarrollo integral de Puerto Rico mediante el desarrollo y la aplicación de planes y políticas públicas racionales, balanceadas y sensibles, que fomenten un proceso de desarrollo físico, económico y social que a su vez proteja la salud, el bienestar, la seguridad, el orden, la cultura, y los recursos naturales para el disfrute de ésta y las futuras generaciones.

MISIÓN

Planificar para el desarrollo de Puerto Rico basado en tres (3) principios fundamentales: Economía Competitiva, Ambiente Sano y Mejoramiento de Nuestra Calidad de Vida.

CULTURA ORGANIZACIONAL

Mantener como norte de todos los componentes de la Junta de Planificación el compromiso de confianza, transparencia y respaldo en los sectores públicos y privados en su gestión para fomentar el desarrollo físico, económico y social de nuestra Isla de forma balanceada y sostenible.

VALORES

La Junta de Planificación cimienta sus bases en los siguientes principios: profesionalismo, integridad, compromiso, credibilidad, creatividad, liderazgo, unidad, voluntad, disciplina y forjadores y ejecutores de una visión compartida de futuro para todos los puertorriqueños.

ESTRUCTURA

- **Presupuestaria**

  La Junta de Planificación está integrada por los siguientes Programas:

  1. ***Programa de Dirección:*** Responsable de la dirección ejecutiva de la Agencia. Formula y adopta la política pública para el desarrollo integral en lo relacionado con los aspectos sociales, económicos, programación de inversiones y el uso óptimo del suelo. Asesora al Gobernador, la Rama Legislativa y a los Municipios, en la definición e implantación de políticas de desarrollo integral.

  2. ***Programa de Sistemas de Información:*** Ofrece servicios a la Junta y sus componentes sobre: análisis y programación, operaciones y sistemas de información de base geográfica. Este tiene como norte la adopción y el continuo desarrollo de un plan de modernización, con estrategias dirigidas a implantar un sistema de información integral con base geográfica (GIS). Ofrece apoyo mediante el uso de equipo electrónico y brinda servicios de desarrollo de sistemas computadorizados, asesoría sobre programados, servicios técnicos y consultivos a usuarios internos y externos, además controla la seguridad en los sistemas. Participa activamente en proyectos interagenciales y brinda servicios al sector privado.

3. ***Programa de Administración Interna***: Brinda asesoramiento a la alta gerencia y a los demás componentes de la Agencia. Administra el recurso fiscal y presupuestario de la Junta de Planificación y provee el mejor recurso humano disponible; así como los servicios de transportación, correspondencia, inventario y compras. Ofrece el apoyo administrativo y técnico necesario a las demás unidades de la organización para su funcionamiento eficaz y efectivo, mediante las oficinas de Presupuesto y Finanzas, Recursos Humanos y Relaciones Laborales y Servicios Auxiliares.

4. ***Programa de Planificación Económica y Social:*** Es el centro de análisis y asesoramiento económico, social y censal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Realiza los análisis macroeconómicos de la economía de Puerto Rico. Asesora al Presidente de la Junta de Planificación, al Gobernador, la Asamblea Legislativa, Municipios y otras agencias de la Rama Ejecutiva en todo lo relacionado a la economía, los aspectos sociales y censales de Puerto Rico.

5. ***Programa de Planificación Física***: Lleva a cabo el proceso de planificación de los usos de terrenos y de la infraestructura, lo que incluye entre otros aspectos la formulación de objetivos y metas, así como planes de desarrollo y áreas especiales en diferentes escalas geográficas para garantizar la utilización óptima de la tierra. Incluye además, el componente de evaluación de proyectos públicos y privados sometidos ante la consideración de la Junta Propia para fines residenciales, comerciales, turísticos, industriales y agrícolas, entre otros.

- **Organizacional**

La Junta de Planificación forma parte de la Oficina del Gobernador. Se compone de siete (7) Miembros Asociados nombrados por el Gobernador de Puerto Rico, con el consejo y consentimiento del Senado, dentro de los cuales nombrará uno como Presidente de la Junta. El Gobernador podrá a su vez nombrar, además tres (3) Miembros Alternos. El Presidente, quien a su vez es el Director Ejecutivo de la organización, tiene facultad para designar a uno de los Miembros Asociados de la Junta como Vicepresidente y podrá delegar en un Director Ejecutivo Auxiliar funciones administrativas.

La estructura organizacional de esta Agencia está integrada por la Junta Propia, la Oficina del Secretario, la Oficina del Presidente, la Oficina de Asuntos Legales y el Consejo Estatal Sobre Deficiencias en el Desarrollo. El nivel administrativo está compuesto por el Programa de Administración Interna. El nivel operacional se compone del Programa de Planificación Económica y Social, el Programa de Sistemas de Información y el Programa de Planificación Física. Estos programas están compuestos a su vez de subprogramas u oficinas.

CLIENTELA

Nuestra clientela se compone de la Oficina del Gobernador, Ramas Legislativas y Judicial, dependencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Municipios, sectores de la industria de la construcción, economistas y entidades del sector privado, así como la ciudadanía en general.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA LEGISLATURA
AÑO FISCAL 2013-2014

A continuación, se presenta la información requerida por la Legislatura de Puerto Rico en referencia al presupuesto recomendado de la Junta de Planificación, para el año fiscal 2013-2014.

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2012-2013

1. Detalle de cómo terminó la agencia los años fiscales 2010-2011 y 2011-2012 y cómo proyecta terminar el año 2012-2013.

a. Año Fiscal 2010-2011

La asignación presupuestaria para el Año Fiscal 2010-2011 del Fondo General asciende a $2,599,000; de los cuales $1,745,000 son destinados para Gastos Operacionales y los restantes $854,000 para Nómina y Costos Relacionados, junto a los $8,565,000 del Fondo de Estabilización, para un total en este concepto de $9,419,000. Durante este periodo se tomaron las medidas requeridas para poder culminar el año fiscal con un presupuesto balanceado.

b. Año Fiscal 2011-2012

La asignación presupuestaria para el Año Fiscal 2011-2012 del Fondo General ascendió a $12,794,000; de los cuales $10,900,000 fueron destinados para Nómina y Costos Relacionados y el restante $1,894,000, para los demás Gastos Operacionales. Durante este periodo se tomaron las medidas necesarias para poder culminar el año fiscal con un presupuesto balanceado.

c. Año Fiscal 2012-2013

La asignación presupuestaria para el Año Fiscal 2012-2013 del Fondo General asciende a $10,900,000; de los cuales $8,704,000 fueron destinados para Nómina y Costos Relacionados y los restantes $2,196,000, para los demás Gastos Operacionales. La Junta está tomando las medidas necesarias para poder culminar el año fiscal con un presupuesto balanceado; ya que la asignación en la partida de Nómina y Costos Relacionados es insuficiente para cubrir la nómina de los puestos ocupados. Por esta razón, se le solicitó a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) se transfieran a la partida de Nómina los fondos en la Reserva Presupuestaria relacionados con el pago a la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) y así poder cubrir la insuficiencia proyectada.

2. ¿Cómo el funcionamiento de la Agencia se ha visto afectado por la implantación de la Ley 7-2009 y 70-2012?

La Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009 conocida como la Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico afectó un total de 32 empleados de la Junta. De los cuales, 12 fueron renuncias voluntarias y 20 fueron cesanteados. Por otra parte, al 31 de marzo de 2013 se han acogido a los beneficios de la Ley 70 de 2 de julio de 2010 "Programa de Incentivos, Retiro y Readiestramientos" un total de aproximadamente 41 empleados. La implantación de estas leyes provocó que la Oficina de Asuntos Legales quedara prácticamente inoperante, lo

que dilató la evaluación de casos, la celebración de vistas públicas, entre otros asuntos. Por otra parte, se ha dilatado la emisión de informes estadísticos y económicos. Esta reducción en empleomanía tuvo consecuencia en el personal que ha permanecido en la Junta, ya que ha tenido que asumir las responsabilidades y funciones que quedaron al descubierto.

3. **Hallazgos y deficiencias administrativas y fiscales encontradas en la agencia hasta el presente y como se están resolviendo.**

La situación de la Junta de Planificación, era la de una agencia maltratada por el propio gobierno, sin credibilidad ante amplios sectores del país, con un personal mermado por la Ley Núm. 7 del 9 de marzo de 2009 y sin una idea clara de sus funciones producto de la Ley Núm. 161 del 1 de diciembre de 2009 (Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico). Todo ello agravado, porque sus empleados, tuvieron que dejar sus pertenencias y sus equipos de trabajo y de apoyo el 21 de mayo de 2012, al descubrirse la presencia de asbesto en la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, y repartirse entre dos medios pisos del Edificio World Plaza en Hato Rey, el cual no contaba con escritorios, computadoras, ni sillas adecuadas para todos.

La incertidumbre de cuándo podrían volver, se unió a la incertidumbre típica de cualquier año electoral. Durante semanas y en algunas áreas, durante meses, no se les asignó trabajo alguno. Una agencia a la que el pasado Director de la OGP le quitó $1 millón para asignárselo a la Oficina del Inspector General de Permisos (OIGPe) y no le asignó el presupuesto de nómina solicitado, por lo que durante la Vista de Transición se informó que la agencia tenía un déficit en la partida de nómina y costos relacionados. En este momento nos encontramos tomando las medidas necesarias para poder culminar el año fiscal con un presupuesto balanceado.

La prioridad ha sido mejorar las condiciones de trabajo de los empleados, por lo que se identificó el piso 6 y mudamos a parte del personal allí, mejorando las condiciones de hacinamiento, tratando de acomodar a los empleados de una manera más adecuada e iniciamos una campaña para que otras agencias nos prestasen muebles.

Se ha entablado una relación estable con la unión de la agencia, la Confederación Unitaria de Trabajadores del Estado (CUTE), generando vías de comunicación que se habían perdido, logrando así que se retiraran las tres (3) querellas que se venían arrastrando de años anteriores. Podemos decir que las condiciones laborales han mejorado significativamente, aunque aún no son las adecuadas y esperamos poder volver a nuestra antigua sede próximamente.

4. **Recomendaciones o ajustes a los programas o servicios para mejorar la productividad y operar de forma eficiente a largo plazo. Exponer los compromisos programáticos encomendados y atendidos por la agencia.**

La Junta se encuentra en el proceso de completar el equipo de trabajo que estará realizando las tareas ministeriales de la agencia, así como el de los proyectos especiales. Nos encontramos reorganizando la Oficina de Asuntos Legales que a enero 2013 estaba compuesta de una abogada, un técnico legal y tres secretarias de 12 empleados que había en esa área hace 4 años. Estamos estructurando los Programas de Planificación Económica y Social y el de Planificación Física, y trabajando para que ciertas posiciones estén ocupadas por puestos de carrera y no por personal de confianza.

Por otra parte, la Junta de Planificación tiene varias responsabilidades que no ha completado, la más importante es concluir el Plan de Uso de Terrenos para todo Puerto Rico, el cual fue legislado en el 2004 y no ha sido completado en los pasados ocho (8) años. Para ello estamos trabajando para tener un borrador del Plan para septiembre y que se realice un

proceso amplio de participación y discusión pública, donde podamos generar consensos hacia donde se debe de dirigir el país y de cómo esto se refleja sobre el territorio.

Además del Plan de Uso de Terrenos, la Junta de Planificación tiene atrasado y se encuentra en el Tribunal, por no completar la delimitación y calificación de los terrenos del Carso, esto según requerido por ley desde 1999. Plan que estaremos presentando a la ciudadanía en junio y debe estar aprobado para noviembre del 2013.

5. **Detalle de las deudas por pagar acumuladas al 31 de diciembre de 2012, indicar los pagos hechos al presente o los planes de pago negociados, si alguno.**

Debido a la situación de contaminación en la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella donde se encuentran ubicadas las facilidades de la Junta, los empleados tuvieron que ser trasladados de manera temporera al Edificio World Plaza en Hato Rey, administrado por la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI). A estos efectos, la Junta formalizó un contrato con AFI con vigencia hasta el 30 de agosto de 2012, ya que no había una fecha específica para regresar a nuestras facilidades. El monto del contrato ascendía a $8,551.00 mensuales por concepto de arrendamiento y estacionamiento sin incluir otros costos como los de energía eléctrica, entre otros. Al 31 de marzo de 2013, aún no se ha formalizado un nuevo contrato por la utilización de las facilidades y no se ha establecido cómo se procederá con el pago de los meses al descubierto.

6. **Desglose de la cantidad de puestos ocupados a septiembre de 2012 y a marzo 2013 y proyectados al 30 de junio de 2013, por categoría de puestos y origen de recursos.**

a. **Septiembre 2012**

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	19	2	21
Regulares	176	6	182
Otros	0	0	0
TOTALES	**195**	**8**	**203**

b. **Marzo 2013**

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	10	2	12
Regulares	168	5	173
Otros	0	0	0
TOTALES	**178**	**7**	**185**

c. **Junio 2013**

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	18	2	20
Regulares	165	5	170
Otros	0	0	0
TOTALES	**183**	**7**	**190**

7. **Desglose del costo de la nómina de septiembre 2012 y de marzo 2013 y proyectar la de junio de 2013. El mismo deberá ser presentado por origen de recursos y categoría de puestos.**

a. **Septiembre 2012**

Origen de Recursos	Sueldos Puestos Regulares	Sueldos Puestos Confianza	Beneficios Marginales	Gasto Total
R.C. Presupuesto General	$470,316	$92,683	$140,834	$703,973
Fondos Federales	15,319	7,278	5,805	28,402
Otros Recursos	-0-	-0-	-0-	-0-
TOTALES	**$485,635**	**$99,961**	**$146,639**	**$732,375**

b. **Marzo 2013**

Origen de Recursos	Sueldos Puestos Regulares	Sueldos Puestos Confianza	Beneficios Marginales	Gasto Total
R.C. Presupuesto General	$473,527	$41,930	$122,182	$637,639
Fondos Federales	13,327	7,278	5,040	25,645
Otros Recursos	-0-	-0-	-0-	-0-
TOTALES	**$486,854**	**$49,208**	**$127,222**	**$663,284**

c. **Junio 2013**

Origen de Recursos	Sueldos Puestos Regulares	Sueldos Puestos Confianza	Beneficios Marginales	Gasto Total
R.C. Presupuesto General	$446,823	$92,725	$142,720	$682,268
Fondos Federales	13,327	7,278	5,040	25,645
Otros Recursos	-0-	-0-	-0-	-0-
TOTALES	**$460,150**	**$100,003**	**$147,760**	**$707,913**

8. Ajustes y Transferencias de asignaciones realizadas al 31 de marzo de 2013.

	Concepto de Gastos	Asignación Vigente 2013	Transferencias al 31 de marzo de 2013	Asignación Ajustada
001	Nómina y Costos Relacionados	$8,704,000	-0-	$8,704,000
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,275,000	(616,794)	658,206
003	Servicios Comprados	81,000	53,768	134,768
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	30,000	-0-	30,000
006	Servicios Profesionales	413,000	(79,416)	333,584
007	Otros Gastos	237,000	(83,000)	154,000
010	Materiales y Suministros	56,000	(10,579)	45,421
011	Compra de Equipo	20,000	(5,440)	14,560
012	Anuncios y Pautas en Medios	84,000	-0-	84,000
098	Reserva Presupuestaria	-0-	741,461	741,461
	TOTALES	**$10,900,000**	**-0-**	**$10,900,000**

La OGP transfirió a una Reserva Presupuestaria la cantidad de $616,794 de los fondos consignados para el pago de renta a la AEP. Entendemos, que los pagos por concepto de renta no se han estado realizando ya que la Junta no ha utilizado las facilidades desde el mes de mayo 2012, debido a la situación de asbesto en la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella. También transfirió a Reserva la cantidad de $124,667 de las partidas de servicios comprados, servicios profesionales, materiales y equipo, en cumplimiento con la Orden Ejecutiva 2013-014 relacionada con la reducción en un 30% de los saldos libres no obligados.

9. **Detallar los proyectos realizados total o parcialmente con fondos otorgados bajo la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (Fondos ARRA) y su estatus, según sea aplicable.**

La Junta no recibe fondos bajo la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (Fondos ARRA).

II. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2013-2014

1. Resolución Conjunta del Presupuesto General

a. **Justificación del Presupuesto Total Recomendado para el año fiscal 2013-2014 por concepto de gastos. Así mismo, de existir un aumento o disminución en la asignación recomendada ofrecer la justificación de los recursos propuestos.**

Concepto de Gastos	Asignación Vigente 2013	Asignación Recomendada 2014	Aumento o Disminución
Nómina y Costos Relacionados	$8,704,000	$9,209,000	$505,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,275,000	1,399,000	124,000
Servicios Comprados	81,000	84,000	3,000
Gastos de Transportación y Subsistencia	30,000	30,000	-0-
Servicios Profesionales	413,000	413,000	-0-
Otros Gastos	237,000	160,000	(77,000)
Materiales y Suministros	56,000	56,000	-0-
Compra de Equipo	20,000	20,000	-0-
Anuncios y Pautas en Medios	84,000	44,000	(40,000)
Asignaciones Englobadas	-0-	150,000	150,000
TOTALES	**$10,900,000**	**$11,656,000**	**$665,000**

La Asignación Recomendada para el Fondo de Resolución Conjunta en el año fiscal 2014 asciende a $11,565,000; de los cuales $9,209,000 son para cubrir nómina y costos relacionados, y los restantes $2,356,000 son para gastos operacionales.

Se refleja un aumento de $665,000 en comparación con lo asignado durante el año fiscal vigente. El aumento en la partida de nómina y costos relacionados considera parcialmente

el impacto de los beneficios incrementales de convenios colectivos ya negociados y reforzar áreas operacionales para el cumplimiento de los proyectos programáticos establecidos. En las restantes partidas de gastos de funcionamiento, se consideran los estimados de pago de combustible, seguros y renta a la AEP. El aumento en la partida de facilidades y pagos por servicios obedece a que la AEP pagará la totalidad de sus bonos en el año fiscal 2013-2014, considerando el refinanciamiento de dicha deuda en el año fiscal anterior. La partida de Otros Gastos y Anuncios y Pautas en Medios fueron ajustadas conforme a la política pública actual de austeridad.

b. Describir la política pública, prioridades y metas de la agencia.

La Junta de Planificación tiene como prioridad además de culminar el Plan de Uso de Terrenos y el Plan del Carso; otros proyectos de política pública y algunas metas nuevas que se ha trazado la agencia.

La Ley Núm. 207 del 25 de agosto de 2000, estableció la necesidad de crear un Distrito Especial de Desarrollo alrededor de las estaciones del Tren Urbano, el Plan de Desarrollo Orientado al Transporte, trabajo colaborativo entre el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Junta de Planificación se quedó pendiente de adopción a mediados de 2009. Es necesaria su revisión y actualización, para lograr una mayor densificación, y sobre todo para lograr hacer ciudad alrededor del principal sistema de transporte colectivo.

Estaremos utilizando una de las estaciones del Tren Urbano, para establecer un ejemplo de un proyecto de Calles Completas, con el fin de facilitar el tránsito seguro de todos los ciudadanos (peatones, ciclistas, conductores y usuarios del transporte público) de todas las edades.

El Corredor Ecológico del Noreste sigue pendiente de completarse, estamos pendientes del proyecto de ley que el Senado y la Cámara están trabajando, para comenzar el proceso de revisión y completar el proceso de planificación.

La Junta de Planificación, continua trabajando con la revisión, preparación y adopción de los planes de ordenación, existen 39 planes relacionados con varios municipios que se encuentran en proceso. Continuaremos trabajando las designaciones de reservas agrícolas, reservas naturales y zonas de interés turístico, que coordinamos con los Departamentos de Agricultura, Recursos Naturales y Ambientales, y la Compañía de Turismo. Se establecerán procedimientos claros en la evaluación de planes y proyectos.

Estamos trabajando para cumplir con un calendario, donde le podamos proveer al país de los datos económicos de manera rápida, transparente y eficiente. De igual manera en los aspectos relacionados a los sistemas de información geográfica.

La Junta ofrecerá transparencia en los procesos; por eso se mejorará los mecanismos de participación ciudadana, no sólo ampliando los tiempos para opinar sobre los planes, sino utilizando la propia página en internet de la agencia, como vehículo para informar

2. **Asignaciones Especiales para Gastos de Funcionamiento**

Con relación a las Asignaciones Especiales Estatales, se incluyen $150,000 para gastos de funcionamiento del Grupo Consultivo para el Desarrollo de Castañer, conforme a la Ley Núm. 403 del 2004, según enmendada, conocida como "Ley Especial para el Desarrollo de Castañer". Se incluyen además, recursos para cubrir el pago a perpetuidad del Convenio de Delegación de Competencia al Municipio de Ponce por $54,000 y la aportación de $65,000 para cumplir con el Acuerdo Cooperativo Conjunto para Servicios del "US Geological Survey". La disminución de $150,000 que se refleja respecto a los recursos asignados para el año fiscal 2012-2013, responde a una asignación de fondos no recurrentes para el estudio del rediseño del Sistema de Desarrollo Económico.

3. **Nómina y Costos Relacionados**

Análisis de la nómina sufragada del Fondo General Año Fiscal 2013-2014.

Origen de Recursos	Sueldos Puestos Regulares	Sueldos Puestos Confianza	Beneficios Marginales	Gasto Total
R.C. Presupuesto General	$5,772,276	$1,167,432	$2,266,082	$9,205,790
Fondos Federales	168,924	87,336	81,050	337,310
Otros Recursos	-0-	-0-	-0-	-0-
TOTALES	**$5,941,200**	**$1,254,768**	**$2,347,132**	**$9,543,100**

4. **Convenios**

Impacto de convenios colectivos para el Año Fiscal 2013-2014 y detalle de nuevas negociaciones.

Sindicato: *Coordinadora Unitaria Trabajadores del Estado (CUTE)*

Cantidad Empleados Beneficiados: 139					
Concepto	**Fecha Efectividad**	**Aumento**	**Impacto**	**Aportaciones Patronales**	**Impacto Total Anual**
Aumento Salarial	7/1/2013	$150	$250,200	$52,605	$302,805
Bono de Navidad	12/1/2013	150	20,850	2,033	22,883
Aportación Plan Médico	7/1/2013	40	66,672	-0-	66,720
Bono Culminación de Negociación	7/20/2013	500	69,500	6,776	76,276
Impacto Total – Cláusulas Económicas Negociadas Año Fiscal 2013-2014					**$468,684**

5. **Detalle de Puestos para el Año Fiscal 2013-2014**

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	19	2	21
Regulares	171	5	176
Otros	0	0	0
TOTALES	**190**	**7**	**197**

6. **Fondos Federales**

Se recibirán $2,776,000 de Fondos Federales, de los cuales $2,501,000 corresponden al Consejo Estatal Sobre Deficiencias en el Desarrollo (CEDD). El mismo está adscrito a la Junta de Planificación, mediante la Orden Ejecutiva Núm. 19 del 9 de mayo de 1997. Nuestra Agencia brinda apoyo administrativo al CEDD, el cual tiene como deber ministerial, otorgar donativos a entidades que ofrecen servicios de educación, recreación, salud, vivienda, transportación, entre otros, dándole garantía de calidad y oportunidades a personas con deficiencias en el desarrollo y sus familiares.

Los restantes fondos federales se utilizarán para continuar desarrollando proyectos financiados por:

- La Administración de Asuntos Oceánicos y Atmosféricos, (N.O.A.A. por sus siglas en inglés) para desarrollar el Programa de Manejo de la Zona Costanera, para el cumplimiento de la reglamentación federal aplicable ($75,000).

- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, (F.E.M.A. por sus siglas en inglés) para ofrecer asistencia a las comunidades, sobre seguros de inundaciones y reglamentación sobre zonas inundables ($140,000).

- La Administración de Desarrollo Económico Federal (E.D.A.), para el asesoramiento a municipios en su desarrollo económico ($60,000).

7. **Fondos Especiales Estatales**

La Agencia proyecta gastos con cargo a Fondos Especiales Estatales ascendentes a $700,000. Este fondo se nutre de los derechos correspondientes a copias de publicaciones, documentos o estudios propiedad de la Junta, al cobro por concepto de las consultas que no fueron delegadas, entre otros. El uso de estos recursos está dispuesto para gastos operacionales según la Ley 123 del 9 de agosto de 1995 y serán utilizados para cumplimentar el costo de los proyectos como el Plan de Uso de Terrenos, el Proyecto Especial del Carso, la actualización de las cuentas nacionales y otros compromisos programáticos relacionados con la tecnología.

Año Fiscal	Ingresos	Gastos	Sobrante o Insuficiencia
Balance al 30 de junio de 2011			2,143,000
2011-2012	213,000	568,000	1,788,000
2012-2013	220,000	700,000	1,308,000
2013-2014	270,000	700,000	878,000

8. **Ingresos Propios**

La Junta de Planificación no cuenta con ingresos propios.

9. **Programas de Mejoras Permanentes**

La Junta de Planificación no cuenta con un Programa de Mejoras Permanentes.

10. **Planes Estratégicos**

La Junta de Planificación tiene un Plan Estratégico para los años 2011-2018, el cual se estará evaluando para atemperarlo a la política pública y los compromisos programáticos de la administración actual.

11. **Economía de Recursos**

En cumplimiento con el Boletín Administrativo Núm. OE-2013-002 y el Boletín Administrativo OE-2013-003, qué medidas o propuestas contemplan implementar en el Año Fiscal 2013-2014 para promover la reducción de gastos.

La Junta de Planificación en conformidad con los Boletines Administrativos emitidos por el Gobernador de Puerto Rico, el Hon. Alejandro García Padilla, ha implementado las medidas de reducción de gastos requeridas en cumplimiento con la política pública de responsabilidad fiscal. Para el Año Fiscal 2013-2014 se reducirán los gastos de anuncios y pautas a los requeridos por Ley, se implementarán medidas para una mayor utilización de la tecnología lo que redundará en una economía en la compra de materiales y equipo, entre otras medidas.

12. **Relación de Contratos formalizados durante el Año Fiscal 2012-2013. (Ver Anejo I)**

LA ECONOMÍA DE PUERTO RICO EN EL AÑO FISCAL 2012

Y

PERSPECTIVAS PARA LOS AÑOS FISCALES 2013 A 2014

Luis García Pelatti
Presidente
Junta de Planificación

30 de abril de 2013

LA ECONOMÍA DE PUERTO RICO EN EL AÑO FISCAL 2012 Y
PERSPECTIVAS PARA LOS AÑOS FISCALES 2013 A 2014

Muy buenos días, Honorable Rafael Hernández Montañez, Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes y Honorable José Nadal Power, Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado y distinguidos miembros de estas honorables comisiones. Para fines de registro, se dirige a ustedes el planificador y economista, Luis García Pelatti, Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico. Me acompaña el Dr. Julio César Hernández Correa, Economista y Director del Programa de Planificación Económica y Social; el economista, Juan Cruz Urbina, Director del Subprograma de Análisis Económico, el señor Nelson López Esquerdo, Director del Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones; y el señor José Luis Vélez Quiñones, Director del Subprograma de Estadísticas y el planificador, Gerardo Sánchez Duvergé, Director Interino de la Oficina del Censo. Además, agradezco la presencia de otros miembros de mi equipo de trabajo que me acompañan durante el día de hoy.

INTRODUCCIÓN

La economía de Puerto Rico se ve afectada en su desempeño por factores internos y externos. Esto provocó que nuestra economía registrara un crecimiento reducido durante el año fiscal 2012. Por su alto índice de apertura al comercio exterior, esta depende principalmente de las condiciones económicas de Estados Unidos y el resto del mundo. En la primera parte, se presentará un análisis del comportamiento de la economía de Puerto Rico durante el año fiscal 2012. En la segunda, se discutirá el comportamiento de los indicadores económicos en los primeros meses del año fiscal 2013. Finalmente, se analizará el comportamiento esperado de las variables exógenas que afectan nuestra economía y las perspectivas macroeconómicas para los años fiscales 2013 y 2014.

I. LA ECONOMÍA DE PUERTO RICO EN EL AÑO FISCAL 2012

El Producto Nacional Bruto (PNB), representa el valor en el mercado de la producción económica originada por los residentes del País. Para el año fiscal 2012, este totalizó $6,442.0 millones a precios constantes o reales, un aumento de 0.1 por ciento, respecto a $6,437.2 millones estimados para el año fiscal 2011 **(Gráfica 1).**

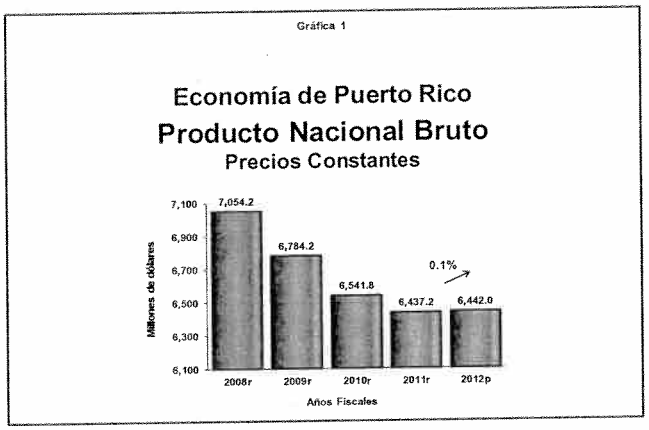

Durante los años fiscales 2010 y 2011, esta misma variable registró bajas de 3.6 y 1.6 por ciento, respectivamente **(Gráfica 2).**

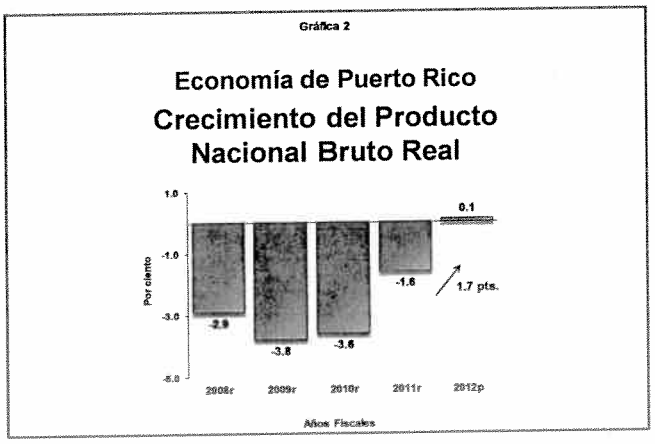

En el año fiscal 2012, la demanda interna que representa el valor de todos los bienes y servicios consumidos por los sectores públicos y privados en Puerto Rico, aumentó 2.7

por ciento a precios constantes, de $12,762.1 millones en el año fiscal 2011, a $13,100.9 millones en el año fiscal 2012.

En el año fiscal 2012, los gastos de consumo personal, principal componente dentro de la demanda interna, ascendieron a $9,773.5 millones a precios constantes, superando por 3.0 por ciento el nivel de $9,490.2 millones del año fiscal anterior. Dicho comportamiento estuvo sustentado por alzas de 5.6 por ciento registrado en los gastos de consumo duraderos, 2.6 por ciento en los gastos en servicios y 2.2 por ciento en los gastos de consumo de bienes no duraderos **(Gráfica 3).**

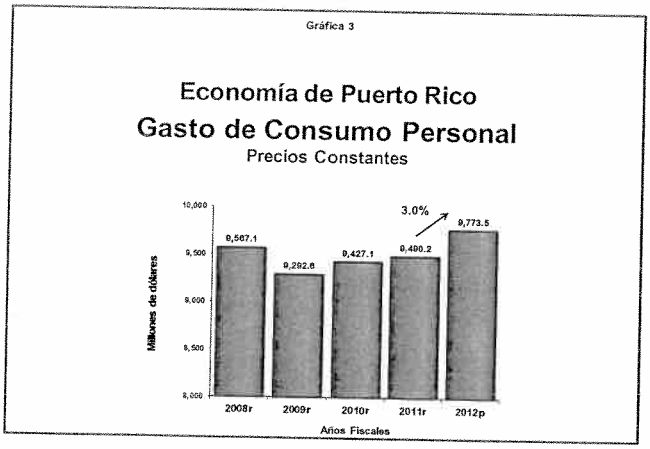

El monto de los gastos de consumo del gobierno central y los municipios en el año fiscal 2012 fue $1,706.6 millones en términos constantes, representando una baja de 0.7 por ciento para dicho año, comparado con el año fiscal 2011 que alcanzó $1,718.9 millones **(Gráfica 4).**

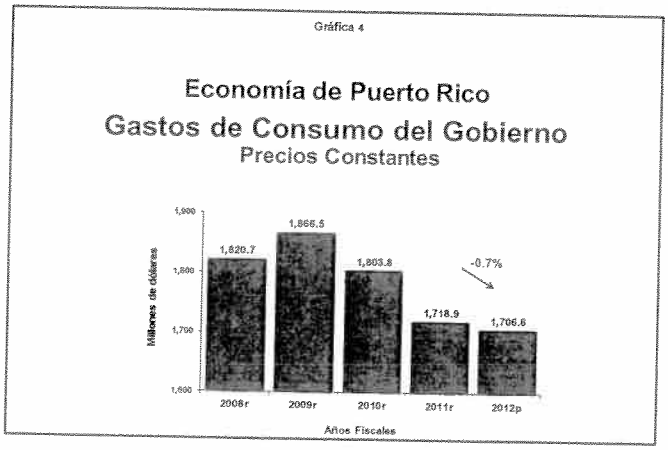

La inversión interna bruta en términos constantes totalizó $1,620.8 millones para el año fiscal 2012. Esto representó un incremento de 4.4 por ciento, con relación al monto de $1,553.0 millones en el año fiscal 2011.

Dentro del total de la inversión interna bruta en el año fiscal 2012, la inversión en construcción alcanzó $4,355.6 millones a precios constantes, un alza de 11.0 por ciento en comparación con el año fiscal 2011, cuyo valor fue $433.7 millones **(Gráfica 5).**

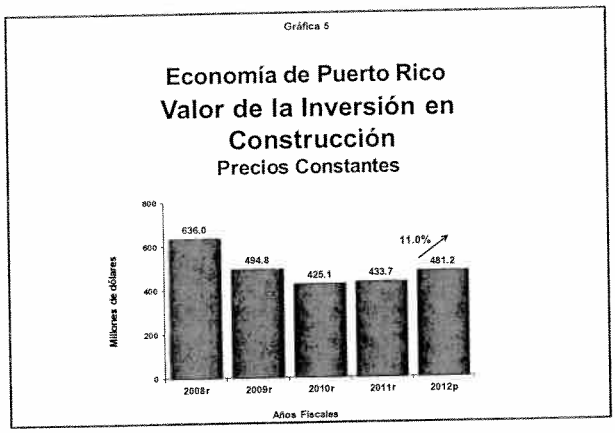

En el año fiscal 2012 el ingreso personal disponible, el cual representa el ingreso restante disponible a las personas luego del pago de contribuciones, totalizó $9,609.0 millones a precios constantes. Comparado con $9,650.1 millones estimados en el año fiscal 2011, esto representó una reducción de 0.4 por ciento **(Gráfica 6).**

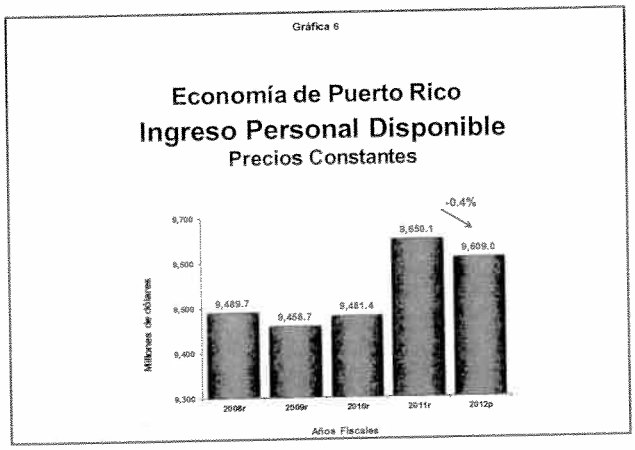

En las transacciones con el resto del mundo, se estimó una reducción en las ventas de bienes y servicios hacia el exterior, combinado con un alza en las compras desde el exterior para el año fiscal 2012, ambas partidas a precios constantes. En el año fiscal 2012, las ventas de bienes y servicios totalizaron $6,282.5 millones (una disminución de 4.1 por ciento sobre los $6,550.3 millones del año fiscal 2011) mientras, que el total en las compras en bienes y servicios fue $12,941.4 millones (un incremento de 0.5 por ciento sobre el año fiscal 2011) **(Gráficas 7 y 8).**

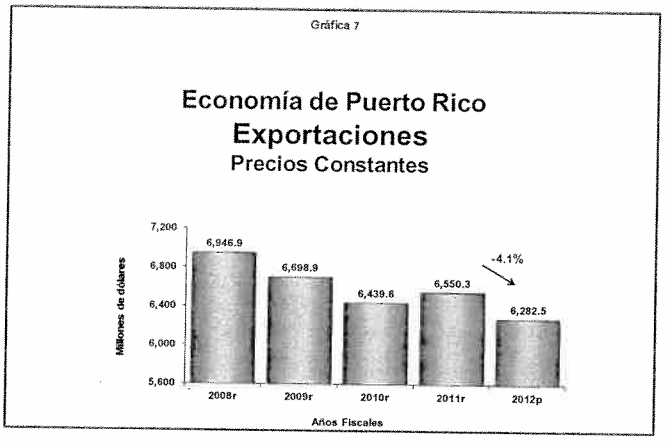

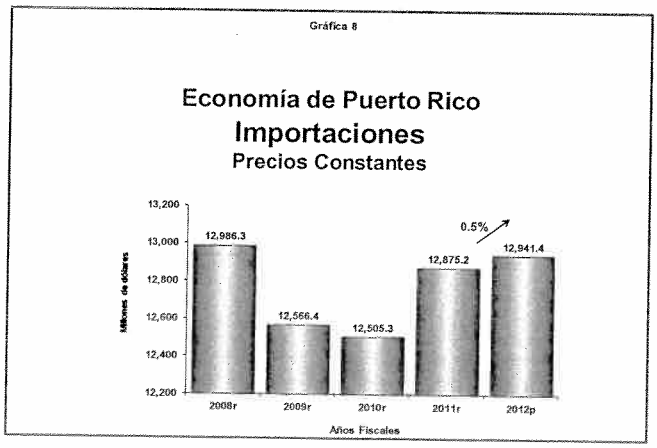

El Producto Interno Bruto (PIB), representa el valor en el mercado de la producción económica originada en un determinado País, independiente de la residencia de los individuos o las empresas dueñas del capital. Para el año fiscal 2012, el PIB de Puerto Rico fue de $10,654.4 millones a precios constantes o reales, un aumento de 0.5 por ciento, respecto al año fiscal 2011.

II. LA ECONOMÍA EN EL AÑO FISCAL 2013: INDICADORES ECONÓMICOS MENSUALES

Mercado Laboral

De acuerdo a la Encuesta de Vivienda del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, el número total de personas empleadas durante el período de julio a marzo del año fiscal 2013 alcanzó un promedio de 1,033,000 personas. Esto representó una disminución de 0.1 por ciento, respecto al mismo período del año fiscal 2012 **(Gráfica 9).**

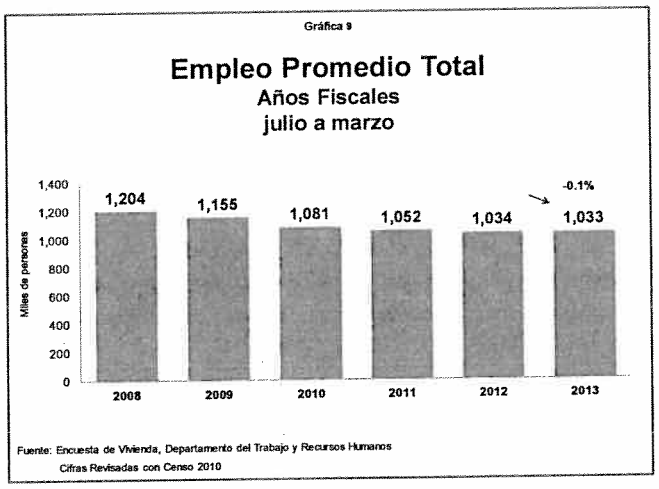

Por otra parte, el número de personas con empleo por cuenta propia se mantuvo en el mismo nivel, al totalizar 160,000 personas durante el período de julio a marzo del año fiscal 2013 **(Gráfica 10).**

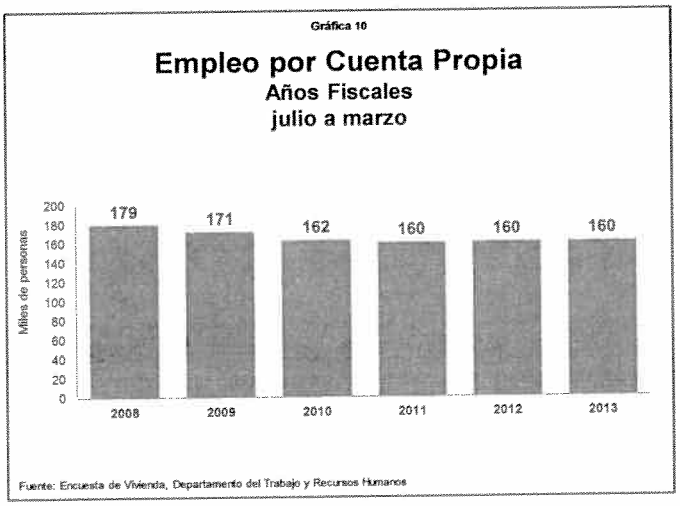

El grupo trabajador durante el período de julio a marzo del año fiscal 2013 registró una merma de 1.7 por ciento, cuando alcanzó un total de 1,204,000 personas, en relación con el mismo período del año fiscal anterior. La tasa de participación alcanzó 41.4 por ciento, lo que representó una disminución de 0.5 puntos porcentuales durante los meses de julio a marzo del presente año fiscal. La tasa de desempleo registró un nivel de 14.2 por ciento, para una disminución de 1.3 puntos porcentuales, con relación al período de julio a marzo del año fiscal 2012 **(Gráfica 11).**

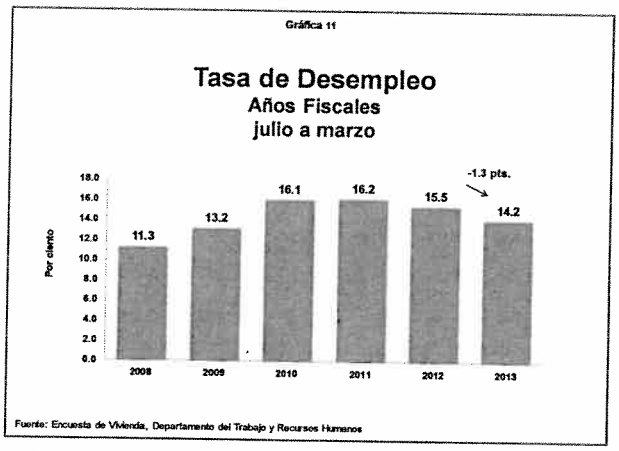

Igualmente, en la Encuesta de Establecimientos, el empleo asalariado no agrícola alcanzó la cifra de 929,400 personas en el período de julio a marzo del año fiscal 2013, de un total de 928,200 personas empleadas en el mismo período del año fiscal 2012. Esto representó un incremento de 0.1 por ciento, respecto al número de personas empleadas en el año fiscal anterior **(Gráfica 12).**

Ingresos Netos al Fondo General

En el período de julio a marzo del año fiscal 2013, los ingresos netos al fondo general totalizaron $5,811.1 millones. Mientras, en el mismo período del año fiscal anterior los recaudos fueron $5,639.2 millones, lo que representó un incremento de 3.0 por ciento **(Gráfica 13).**

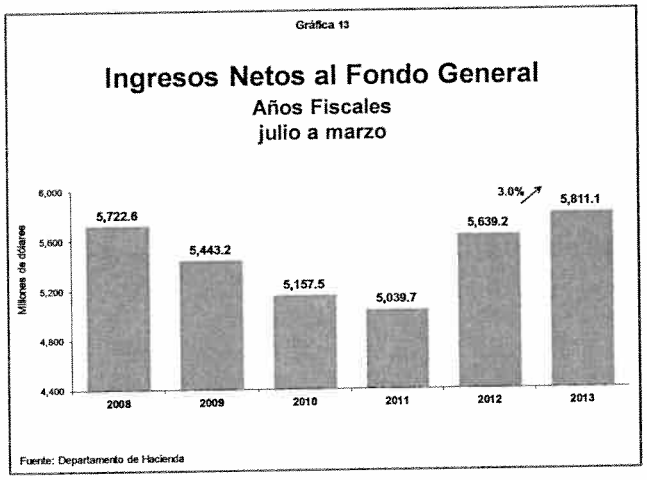

En el período de julio a marzo del año fiscal 2013, los recaudos por concepto del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) registraron un alza de 3.0 por ciento, al compararse con el mismo período del año fiscal anterior **(Gráfica 14).**

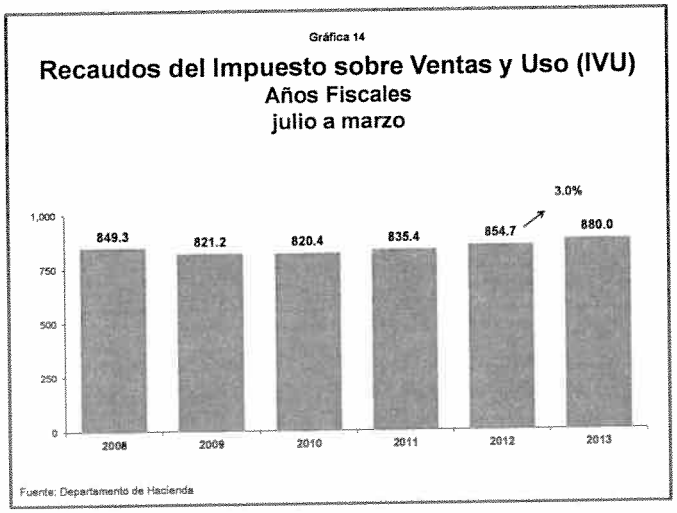

Producción y Ventas de Cemento

En el período de julio a marzo del año fiscal 2013, se reflejaron contracciones de 6.5 por ciento en la producción de sacos de cemento y 9.1 por ciento en las ventas de sacos de cemento, ambos respecto al mismo período del año fiscal 2012 **(Gráficas 15 y 16).**

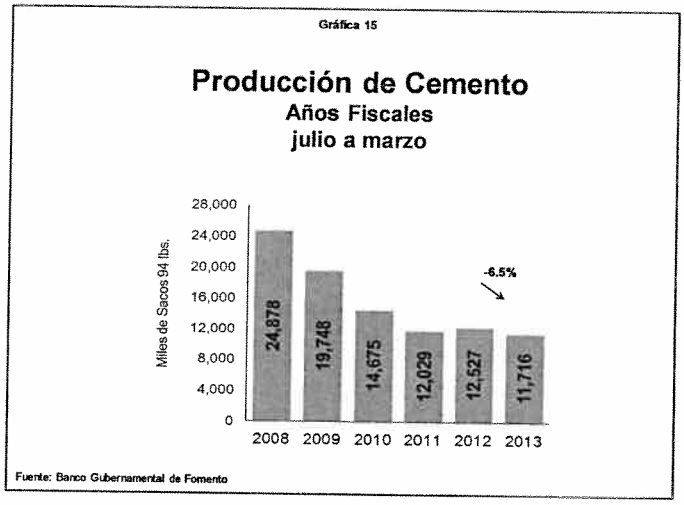

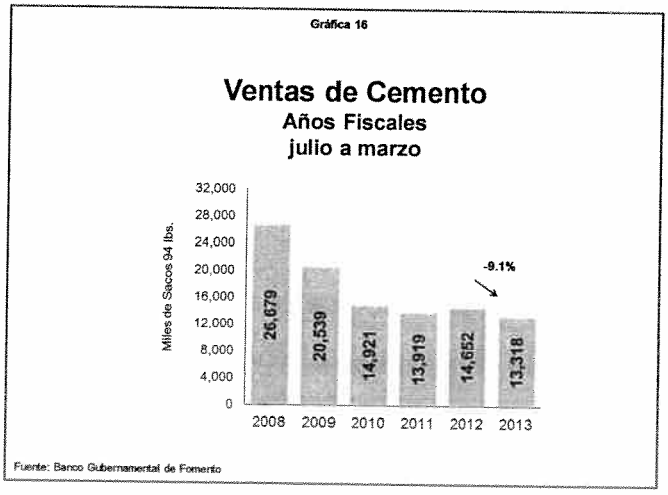

Generación de Energía Eléctrica

Durante los meses de julio a febrero del año fiscal 2013, la generación de energía eléctrica mostró un incremento de 0.2 porciento. Para el mencionado período, el consumo de energía eléctrica total alcanzó 12,067.2 millones de kilovatios/hora, representando una reducción de 0.5 por ciento **(Gráficas 17 y 18).**

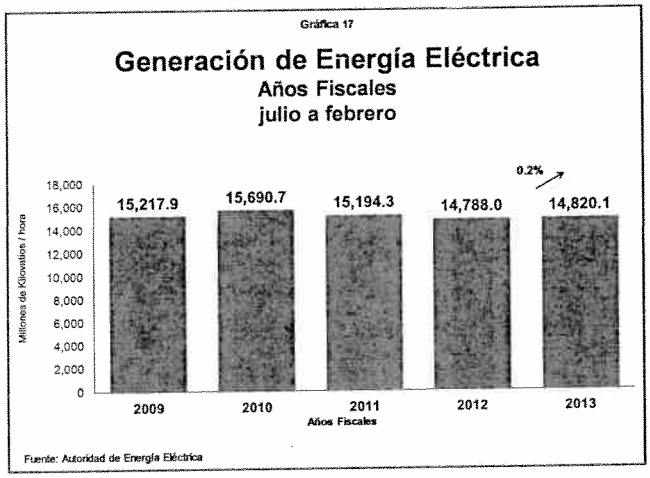

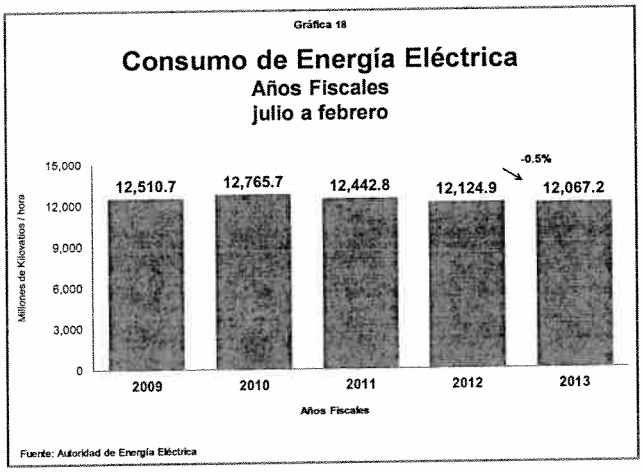

De este total, el consumo de energía eléctrica comercial y el residencial crecieron 1.3 y 4.0 por ciento, respectivamente. Mientras, el consumo de energía eléctrica industrial disminuyó 16.4 por ciento en igual período comparativo.

Comercio Exterior

En relación al sector externo de la economía durante los meses de julio a enero del año fiscal 2013, el valor de las exportaciones registradas aumentó 1.0 por ciento, en comparación con el mismo período del año fiscal 2012. Mientras, las importaciones registradas disminuyeron 0.7 por ciento **(Gráficas 19 y 20)**.

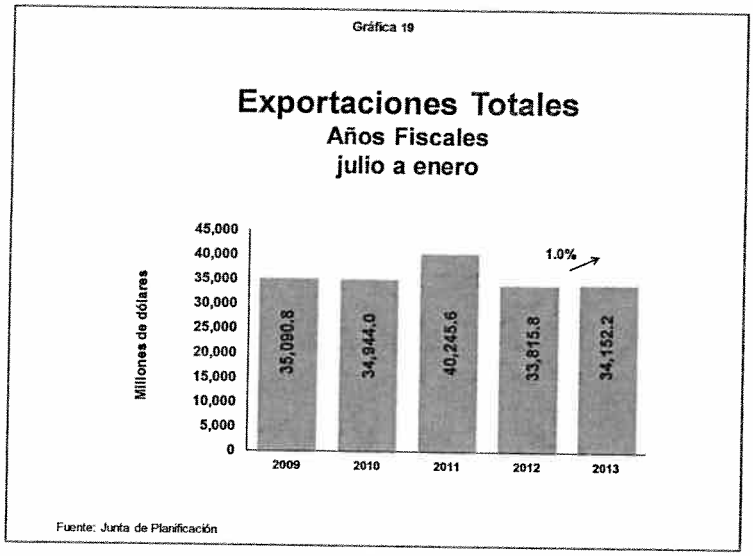

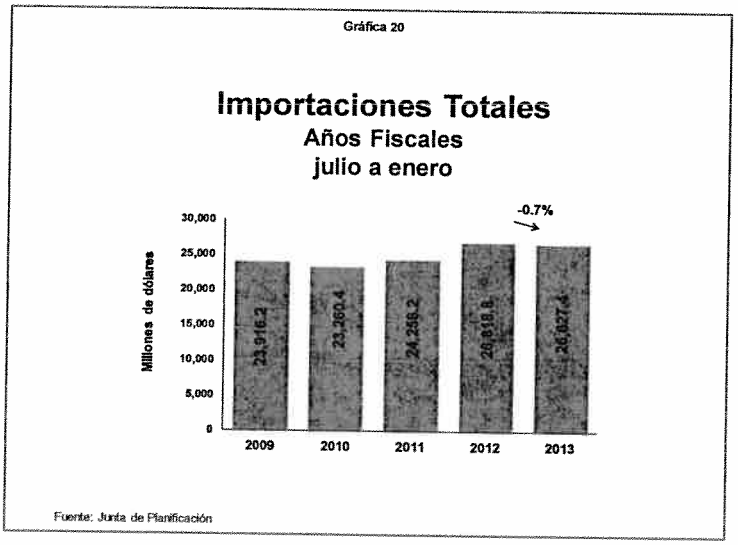

Ventas al Detalle

En cuanto al sector comercial, el total de las ventas al detalle durante el período de julio a diciembre del año fiscal 2013 alcanzó la cantidad de $18,388.0 millones. Esto representó un incremento en las ventas de 0.9 por ciento, al compararse con el mismo período del año fiscal 2012 **(Gráfica 21)**.

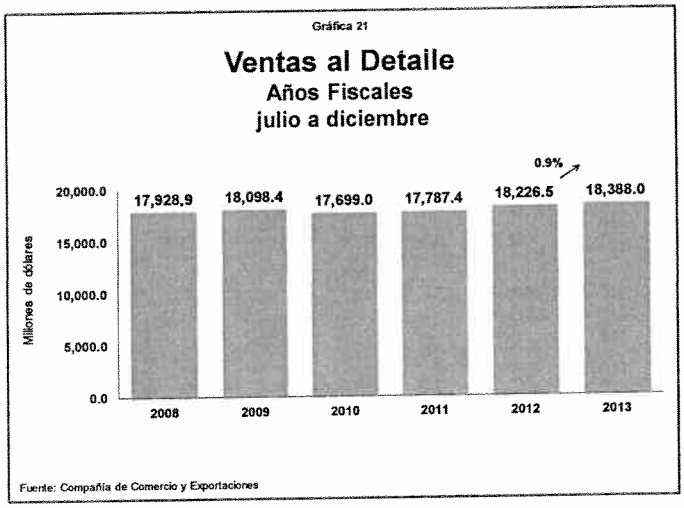

Registro y Ocupación Turística

El total de registros en hoteles y paradores durante el período de julio a noviembre del año fiscal 2013 creció 10.3 por ciento, al compararse al mismo período del año fiscal 2012. De un total de 895,345 registros en hoteles y paradores en dicho período de 2012 aumentó a 987,639 registros en el presente año fiscal 2013 **(Gráfica 22).**

Durante los primeros cinco meses del año fiscal 2013, el registro de residentes en hoteles y paradores incrementó 10.1 por ciento, en comparación con el año fiscal anterior. Por su parte, el registro de los no residentes aumentó 10.5 por ciento, en igual período comparativo **(Gráficas 23 y 24).**

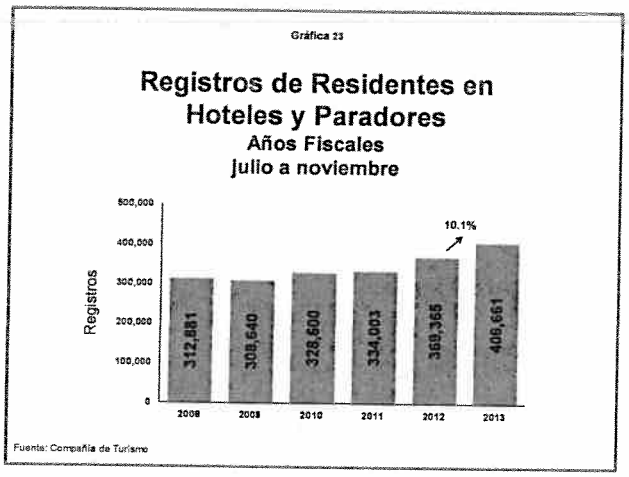

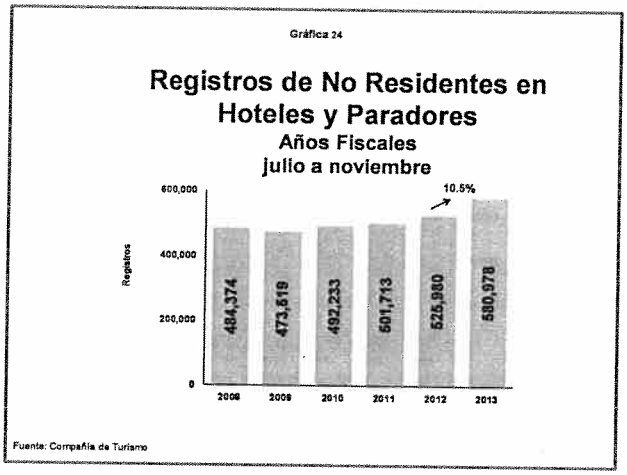

El total de registros en hoteles reflejó un crecimiento de 9.7 por ciento. Igualmente, el registro de residentes y no residentes en hoteles creció 8.9 y 10.2 por ciento, respectivamente **(Gráficas 25, 26 y 27).**

El total de registros en los paradores en el período de julio a noviembre del año fiscal 2013 aumentó 21.0 por ciento. Es importante señalar, que el registro de los residentes y el de los no residentes reflejaron crecimientos de 19.7 y 28.3 por ciento, respectivamente, en relación con el mismo período del año fiscal anterior **(Gráfica 28).**

La tasa de ocupación en hoteles y paradores promedió 67.0 por ciento en el período de julio a noviembre del año fiscal 2013. Esto representó 2.9 puntos porcentuales sobre la tasa registrada en el mismo período del año fiscal anterior **(Gráfica 29).**

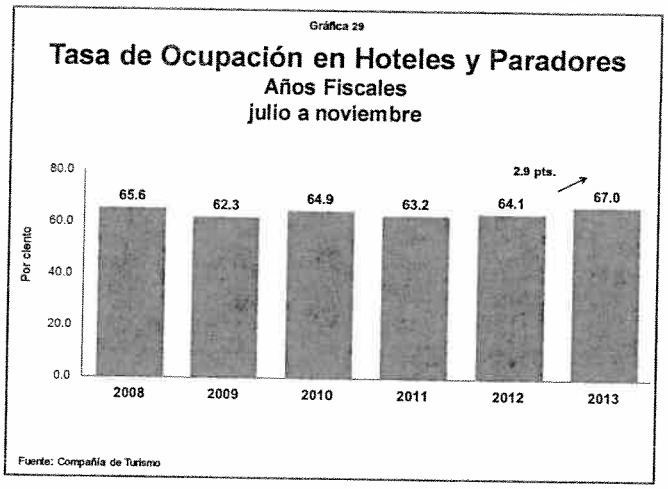

Por otro lado, la tasa de ocupación en hoteles promedió 68.7 por ciento, representando 2.7 puntos porcentuales más que la tasa registrada en el período de julio a noviembre del año fiscal anterior **(Gráfica 30).**

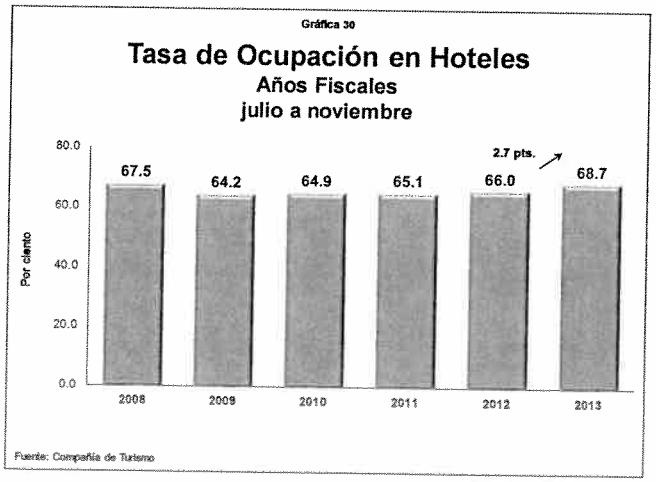

La tasa de ocupación en los paradores promedió 40.0 por ciento, reflejando un incremento de 5.8 puntos porcentuales.

Quiebras

Durante los meses de julio a marzo del año fiscal 2013, las quiebras en Puerto Rico disminuyeron 7.1 por ciento, con relación al mismo período del año fiscal 2012 **(Gráfica 31).**

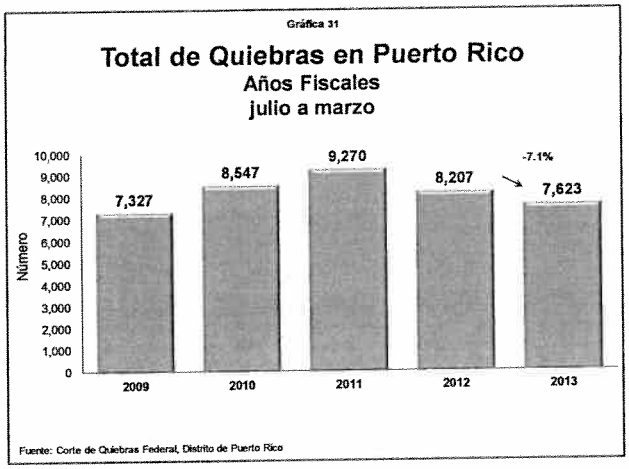

Las quiebras radicadas por Capítulo 7 (liquidación total), Capítulo 11 (reorganización), Capítulo 12 (agricultores y pescadores) y Capítulo 13 (ajuste individual de deudas) disminuyeron 6.0; 7.6; 29.4 y 7.6 por ciento, respectivamente, en comparación al mismo período del año fiscal anterior **(Gráfica 32).**

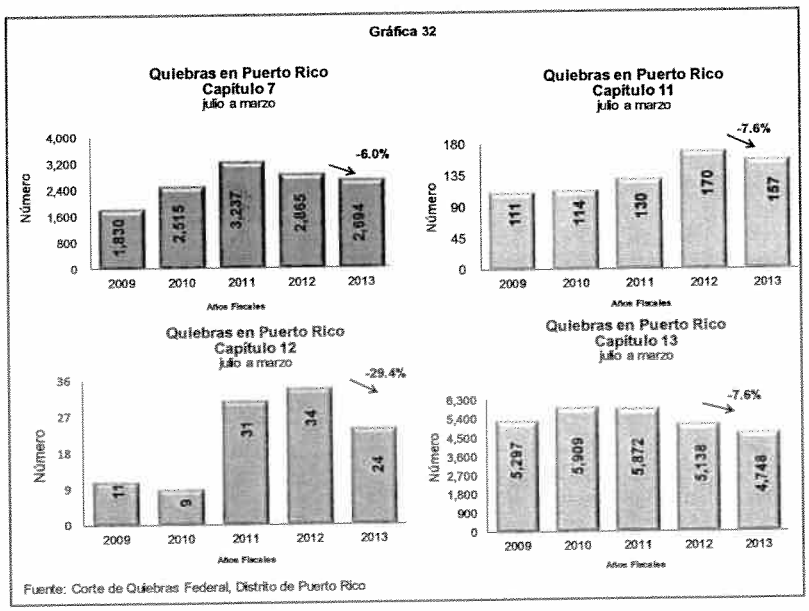

Índice de Precios al Consumidor

Durante el período de julio a marzo del año fiscal 2013, el Índice de Precios al Consumidor del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos registró un nivel de precios de 115.6 puntos. Esto representó un aumento de 1.1 por ciento, respecto al mismo período del año fiscal 2012 **(Gráfica 33).**

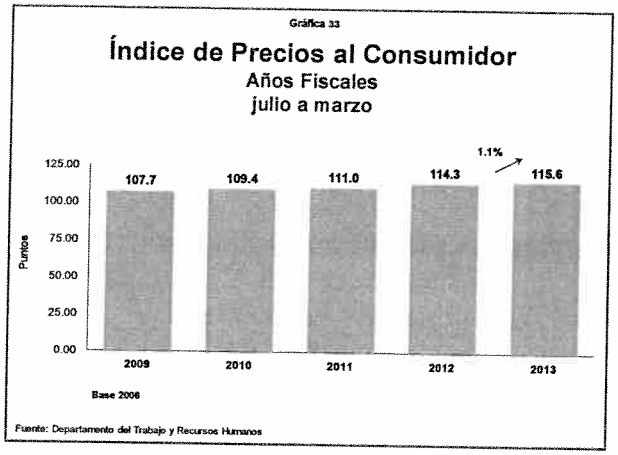

III. PROYECCIONES MACROECONÓMICAS PARA LOS AÑOS FISCALES 2013-2014

En esta sección se presentan las proyecciones económicas de Puerto Rico para los años fiscales 2013 y 2014 de acuerdo con los resultados estimados por los modelos econométricos de la Junta de Planificación. Las mismas toman en consideración los elementos a corto plazo que podrían afectar la ejecución de la economía de la Isla. Puerto Rico es susceptible a cambios exógenos que ocurran en la Economía Mundial debido a que es una economía considerablemente abierta e integrada a la de Estados Unidos.

Supuestos Principales

Entre los supuestos principales de las proyecciones llevadas a cabo se consideraron aquellos factores actuales y prospectivos cuyos movimientos puedan incidir de alguna manera en la actividad económica de Puerto Rico. Los principales supuestos de las

proyecciones se basan en cambios esperados en las siguientes variables que se consideraron como exógenas:

- La Economía Mundial
- La Economía de Estados Unidos
- Los Precios del Petróleo
- Las Exportaciones de Mercancía Ajustada
- Los Gastos de Visitantes
- La Inversión en Construcción
- La Inversión en Maquinaria y Equipo
- Las Transferencias Federales a las Personas
- El Secuestro Fiscal del Presupuesto Federal
- American Recovery and Reinvestment Act 2009 (ARRA)
- El Programa de Inversión a Cuatro Años (PICA)
- La Reducción de las aportaciones al seguro social de empleados
- La Reforma Contributiva
- Ley de Empleos Ahora
- Las Medidas Fiscales
- El Plan de Estímulo Criollo (PEC)

Economía Mundial

La Economía Mundial continuará recuperándose según los últimos pronósticos del Informe Trimestral de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI) del mes de abril de 2013. Este informe señala, un crecimiento económico de 3.3 por ciento en el 2013 y 4.0 por ciento en el 2014 **(Gráfica 34).**

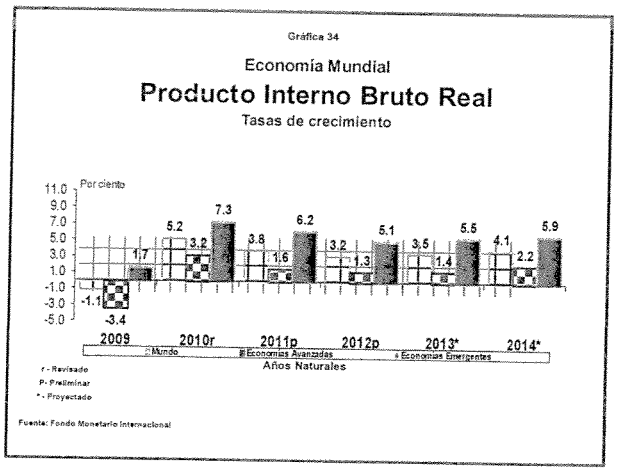

Las economías avanzadas han logrado desactivar dos de los riesgos a corto plazo más apremiantes para la actividad mundial. Estos riesgos son: la ruptura de la zona del euro y la profunda contracción fiscal en Estados Unidos. Esto ha repercutido de forma favorable en los mercados financieros.

En el informe (WEO), el Producto Interno Bruto Real mundial crecerá 3.3 por ciento en el 2013, 0.1 por ciento mayor al nivel alcanzado en el 2012 y 4.0 por ciento en el 2014. Según el informe, la principal razón por la que el pronóstico se mantiene aproximadamente igual al 2012 es que no todas las economías avanzadas se han beneficiado en igual medida del fortalecimiento de la confianza y mejoras en las condiciones de los mercados financieros volátiles. Además, en algunos países las políticas de controles fiscales son otro factor importante y se comportan diferentes entre los países. De acuerdo al FMI, parece haber una creciente separación entre las economías de Estados Unidos y la zona del euro. Por otro lado, las economías emergentes y en desarrollo aún conservan su fortaleza de crecimiento.

En Estados Unidos, la demanda interna privada ha reflejado una mejoría al ir recuperándose el crédito y los mercados de la vivienda. Pero debido a un ajuste fiscal mayor de lo previsto, el crecimiento del PIB real alcanzaría 2.0 por ciento en 2013, de acuerdo al FMI.

En la zona del euro, el PIB real se contraería aproximadamente 0.3 por ciento este año y volvería a crecer en el 2014. Los canales de crédito no funcionan debido a que la

mejora de las condiciones financieras todavía no se transmite a las empresas ni a los hogares porque los bancos continúan afectados negativamente por el bajo nivel de rentabilidad y capitalización. Otros frenos para el crecimiento son el ajuste fiscal en curso, los problemas de competitividad y la debilidad de los balances comerciales.

En Japón, el nuevo estímulo fiscal y monetario provocaría un repunte de la actividad y el crecimiento del PIB real alcanzaría 1.6 por ciento en el 2013.

Se prevé que estas diferencias entre las economías avanzadas disminuirán en el 2014. En la última edición del Informe WEO se anticipa que los frenos a la actividad real continuarán debilitándose y que el crecimiento del PIB real de las economías avanzadas se intensificará a partir del segundo semestre de 2013. Esto suponiendo que las autoridades cumplan con los compromisos asumidos.

Según los pronósticos, el crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aumentará de 5.1 por ciento en el 2012 a 5.3 por ciento en el 2013 y 5.7 por ciento en el 2014. En la mayoría de estas economías, la actividad repuntó tras la desaceleración sufrida en el 2012, debido a la capacidad de resistencia de la demanda de los consumidores, al apoyo de las políticas macroeconómicas y a la reactivación de las exportaciones. En las economías emergentes de Europa, la recuperación cobraría impulso a medida que se reavive la demanda de las economías avanzadas de Europa. Sin embargo, algunas economías de Oriente Medio y Norte de África continúan sufriendo transiciones internas difíciles.

En América Latina y el Caribe el FMI proyecta un crecimiento de 3.4 por ciento en el 2013 y 3.9 por ciento en el 2014. Para Brasil, la mayor economía de la zona, se proyecta una expansión de 3.0 por ciento para el 2013 y de 4.0 por ciento para el 2014. Este repunte es consecuencia de medidas adoptadas para potenciar la inversión privada.

Por otro lado, en las economías en desarrollo de Asia se espera que la economía de China se expanda en el 2013 en 8.0 por ciento y 8.2 por ciento para el 2014. Mientras,

que en India se espera un crecimiento de 5.7 por ciento para el 2013 y 6.2 por ciento para el 2014.

Estados Unidos

Tendencias Generales

Aunque se esperaba un crecimiento mayor, luego del alza de 3.1 por ciento en el tercer trimestre de 2012, la economía de Estados Unidos experimentó una desaceleración en el cuarto trimestre de 2012, al registrar un crecimiento de 0.4 por ciento según el Negociado de Análisis Económico federal (BEA, por sus siglas inglés). Esto debido principalmente a la reducción en el gasto de gobierno, en los niveles de inventarios, y en las exportaciones de bienes, en respuesta a la debilidad de los mercados internacionales. Los gastos de consumo del gobierno federal disminuyeron en términos reales, en particular, los gastos relacionados con la defensa nacional. Cabe destacar, que las compras gubernamentales se están moviendo lentamente como consecuencia de la restricción presupuestaria impuesta. En contraste, se reflejó un aumento en el gasto de consumo personal, en la inversión fija residencial y en la inversión no residencial.

A pesar de los resultados del último trimestre del año pasado, en el 2012 la economía reflejó mejor desempeño que en el 2011, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) real creció 2.2 por ciento, de 1.8 por ciento. En términos del período fiscal de Puerto Rico, la economía de Estados Unidos registró una tasa de crecimiento de 2.0 por ciento en el año fiscal 2012. Es importante mencionar, que en el 2012 ocurrieron varios acontecimientos notables que afectaron la economía, tales como la destrucción tras el paso de la tormenta Sandy por la costa este a finales de octubre de 2012; la incertidumbre causada por el manejo de los recortes presupuestarios en las postrimerías del año fiscal federal; y la sequía que afectó el sector agrícola en el medio oeste de la nación americana durante el verano.

El mercado de vivienda de los Estados Unidos ha mostrado señales de mejoría, y los datos del 2012 lo demuestran. Se compraron 366,000 nuevas viviendas, representando el primer aumento desde el 2005; las originaciones hipotecarias incrementaron 39.0 por ciento; y las ventas de viviendas existentes sobrepasaron por 9.0 por ciento el nivel alcanzado en el 2011. Además, la inversión fija residencial en el 2011 experimentó una baja de 1.4 por ciento y creció 12.1 por ciento en el 2012.

Perspectivas 2013 y 2014

Las perspectivas para el PIB de Estados Unidos apuntan a un moderado ritmo de expansión económica, debido principalmente al débil desempeño que ha mostrado el mercado de empleo al registrar una tasa de empleo promedio de 9.0 por ciento en los últimos cuatro años. Por otro lado, el impacto del secuestro fiscal en el presupuesto federal podría afectar el desempeño de la economía por la reducción en el gasto gubernamental. Esto también pudiera tener un impacto en el ingreso y el consumo personal. En cuanto al primer factor, las condiciones en el mercado de trabajo han mejorado gradualmente, la tasa de desempleo ajustada estacionalmente de los últimos dos años 2011 y 2012 ha promediado 8.9 por ciento y 8.1 por ciento, respectivamente. En el 2010, esta tasa alcanzó 9.6 por ciento. Desde el tercer trimestre de 2011 (9.0 por ciento), la tasa de desempleo ha estado decreciendo ininterrumpidamente hasta alcanzar 7.7 por ciento en el primer trimestre de 2013. Aun así, la tasa de desempleo permanece en niveles superiores a las tasas registradas antes del reciente período recesionario. En términos del empleo asalariado no agrícola, en el 2012 se registró un crecimiento promedio mensual de 181,000 empleos, según Global Insight.

El secuestro del presupuesto fiscal fue adoptado por el Congreso para evitar el llamado precipicio fiscal. Los recortes en el gasto gubernamental en partidas de programas, proyectos y actividades tienen el objetivo de asignar fondos para reducir el déficit presupuestario y lograr ahorros de $1,200 millardos al año 2012. El secuestro podría afectar adversamente el crecimiento económico ya que contrae el componente de gastos de consumo del gobierno. Además, las agencias federales han informado que

debido a estos recortes se han visto obligados a autorizar licencias y reducir días de trabajo a empleados lo cual impacta el ingreso de las personas.

Se espera que la economía de los Estados Unidos se recupere y continúe la expansión de la actividad económica a partir del primer trimestre 2013. Según (GI), se espera que el PIB real de los Estados Unidos registre un crecimiento de 2.3 por ciento en el primer trimestre y 0.7 por ciento en el segundo trimestre de este año. Se proyecta que la actividad económica vuelva a incrementarse en el tercer trimestre a 3.2 por ciento y 3.0 por ciento en el último trimestre del 2013. En términos del período fiscal de Puerto Rico, las proyecciones de GI del crecimiento en el PIB son de 1.9 y 2.3 por ciento, en el 2013 y 2014, respectivamente **(Gráfica 35).**

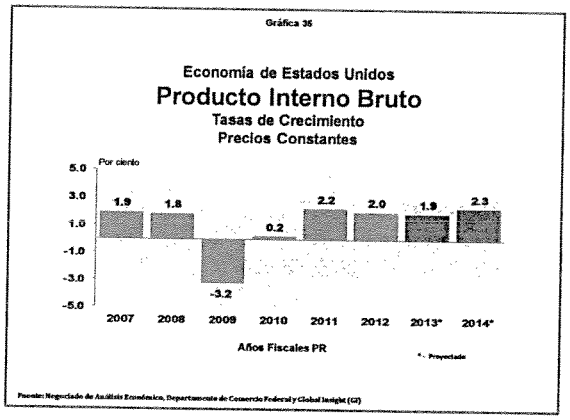

Las proyecciones de GI para el índice de precios al consumidor de Estados Unidos en éste y el próximo año son de aumentos de 1.7 y 1.5 por ciento, respectivamente.

Según, la Reserva Federal (RF), se espera que, con la política monetaria vigente manteniendo las tasas de interés en niveles bajos, se logre estimular la economía por medio del gasto; bajar gradualmente la tasa de desempleo hasta alcanzar un máximo empleo; y estabilizar los precios manteniendo la expectativa de inflación moderada.

Precios del Petróleo

Haciendo referencia al período fiscal de Puerto Rico, el precio del barril de petróleo promedió $95.04 en el año fiscal 2012. El pronóstico de esta variable para los años fiscales 2013 y 2014 muestra precios promedio de $91.15 y $89.40, respectivamente **(Gráfica 36).**

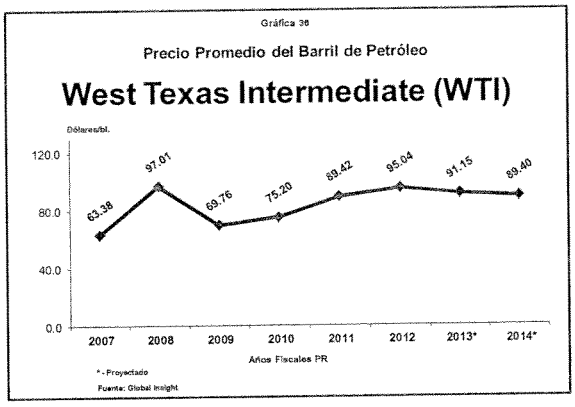

Tasa de Interés Preferencial

Las tasas de interés continúan en niveles históricos, siendo el sexto año en el cual la política monetaria acomodaticia del Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal busca ayudar al crecimiento de la economía de Estados Unidos. La RF continúa comprando bonos en el mercado. A finales de marzo de 2013, la tasa promedio hipotecaria a 30 años era 3.57 por ciento, no muy lejana al nivel de 3.31 por ciento alcanzado en noviembre de 2012, la tasa más baja desde que se comenzó a recopilar esta serie en el 1971. Se espera que las tasas de interés permanezcan a un nivel bajo por años subsiguientes. Esta baja va a depender de que la tasa de desempleo mejore y llegue a niveles cercanos al 6.0 por ciento. Según GI, la tasa de interés preferencial en el año fiscal 2012 fue 3.25 por ciento, igual que en el año fiscal 2011. Haciendo referencia al período fiscal de Puerto Rico, se proyecta que en los años fiscales 2013 y 2014, esta tasa se mantenga en aproximadamente 3.25 por ciento **(Gráfica 37).**

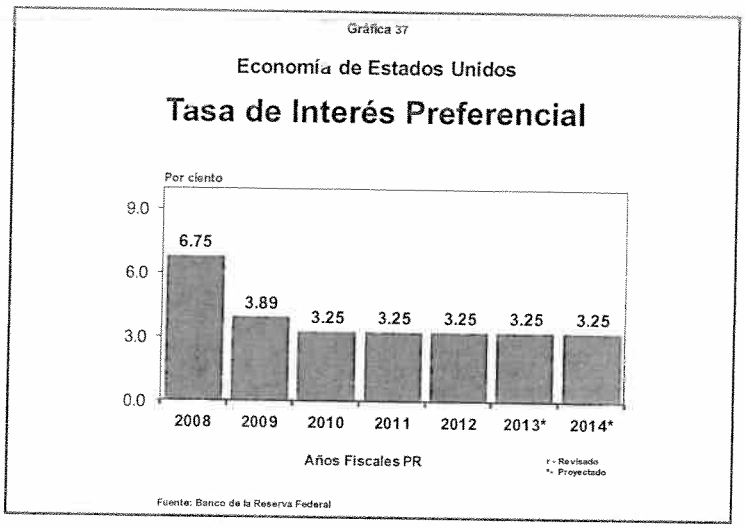

Variables Exógenas

Exportaciones de Mercancía Ajustada

En Puerto Rico, el valor de las exportaciones de mercancía ajustada en el año fiscal 2012 fue $67,300.7 millones, representando una disminución de 4.5 por ciento sobre el año fiscal 2011. En términos absolutos, esto representó una merma de $3,146.1 millones. Las industrias que más influyeron en esta baja fueron productos químicos y productos de computadoras y electrónicos.

Las exportaciones se estiman de acuerdo a la tendencia del crecimiento proyectado de la economía de Estados Unidos, considerando la demanda por bienes que se espera genere la misma. En el año fiscal 2013, se espera que alcance $67,813.0 millones y $68,600.0 millones para el año fiscal 2014 en las exportaciones de mercancías ajustadas, cifras que representan aumentos de 0.8 y 1.2 por ciento, respectivamente **(Gráfica 38)**.

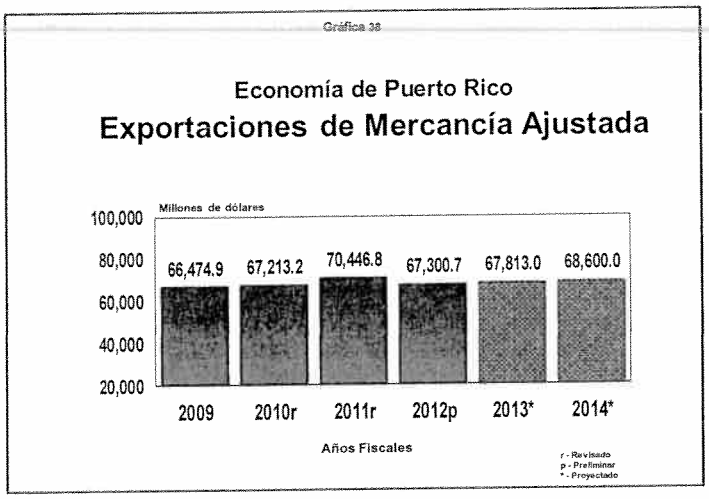

Gastos de Visitantes

El gasto de visitantes no residentes en Puerto Rico totalizó $3,192.9 millones durante el año fiscal 2012, registrando un aumento de 1.6 por ciento, con relación al año fiscal anterior que alcanzó $3,142.8 millones. Este aumento fue impulsado por los turistas hospedados en hoteles y paradores, los cuales totalizaron 1,507,984 turistas; 99,448 turistas más que en el año fiscal 2011.

Se proyecta que el gasto de visitantes para el año fiscal 2013 sea $3,253.0 millones, un crecimiento de 1.9 por ciento, respecto al año fiscal 2012. En el año fiscal 2014, se espera alcance $3,331.0 millones, representando un alza de 2.4 por ciento **(Gráfica 39).**

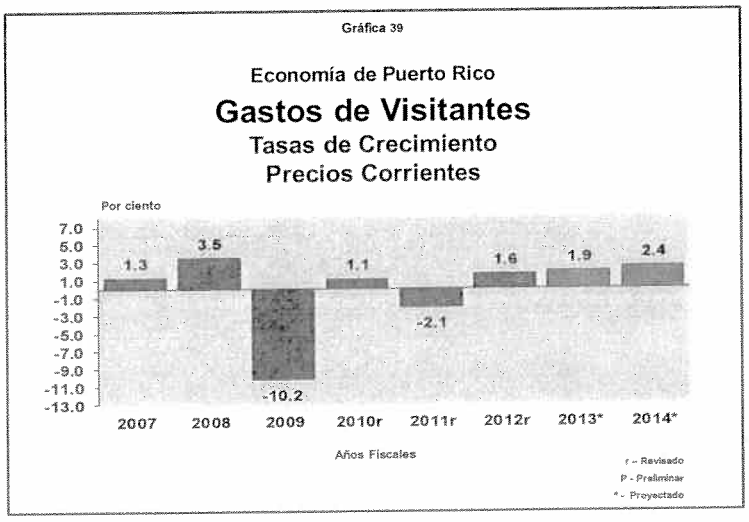

Construcción

La actividad de la construcción juega un papel clave en la economía de Puerto Rico, tanto en la generación de empleos como en el desarrollo de la infraestructura de la Isla. En el año fiscal 2012, la inversión en construcción a precios constantes alcanzó $481.2 millones. Esto representó un crecimiento de 11.0 por ciento.

La proyección indica que para el año fiscal 2013, la inversión en construcción real alcanzará $490.0 millones, un crecimiento de 1.8 por ciento y para el año fiscal 2014, un crecimiento de 4.9 por ciento, con un valor de $514.0 millones. En términos corrientes, para los años fiscales 2013 y 2014, las cifras proyectadas son $4,495.0 millones y $4,724.0 millones, presentando crecimientos de 3.2 y 5.1 por ciento, respectivamente. Se espera que los crecimientos de este sector estén impulsados por una fuerte inyección de fondos públicos en obras de infraestructura, la expansión en la construcción del tren de San Juan a Caguas, modernización de escuelas y la continuidad de los proyectos en agenda del sector privado, entre otros **(Gráfica 40).**

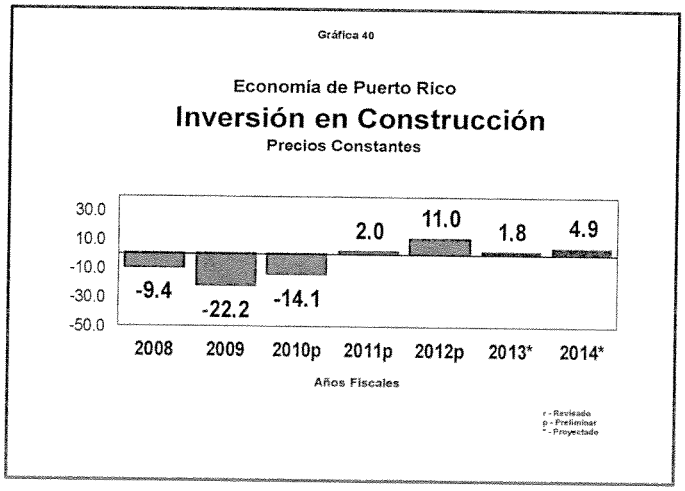

Maquinaria y Equipo

En términos reales, en el año fiscal 2012 la inversión en maquinaria y equipo de Puerto Rico totalizó $1,039.6 millones, reflejando un incremento de 1.0 por ciento. De igual forma, a precios corrientes, se registró un crecimiento de 1.0 por ciento alcanzando un valor total de $5,804.5 millones.

Se espera que este renglón continúe estable durante los próximos años fiscales. La proyección para la inversión real en maquinaria y equipo indica un valor de $1,055.0 millones en el año fiscal 2013 y $1,080.0 millones en el año fiscal 2014. Las perspectivas, en términos corrientes, son de $5,995.0 millones con 3.3 por ciento de crecimiento para el año fiscal 2013 y $6,172.0 millones o 3.0 por ciento en el año fiscal 2014.

Transferencias Federales

Por su naturaleza y magnitud, las transferencias federales desempeñan un papel importante en la economía de la Isla. Su impacto se canaliza a través de fondos destinados a mejores servicios, desarrollo de obras de infraestructura y mejoras en los niveles de educación y de la calidad de vida en general. Estas constituyen un importante flujo de fondos del exterior en el sistema económico de Puerto Rico. En el año fiscal 2012, las transferencias federales a las personas en Puerto Rico registraron un total de $15,596.5 millones a precios corrientes, representando un aumento de 2.8 por ciento y un crecimiento absoluto de $418.0 millones. Es importante destacar, que en el año fiscal 2012 se recibieron $550.2 millones del estímulo federal, American Recovery and Reinvestment Act 2009 (ARRA).

Las perspectivas para las transferencias federales a las personas son $15,412.0 millones para el año fiscal 2013 y $15,042.0 millones para el fiscal 2014, representando reducciones de 1.2 y 2.4 por ciento, respectivamente. Esta disminución es consecuencia de la reducción paulatina de los fondos ARRA y el secuestro fiscal del presupuesto federal **(Gráfica 41).**

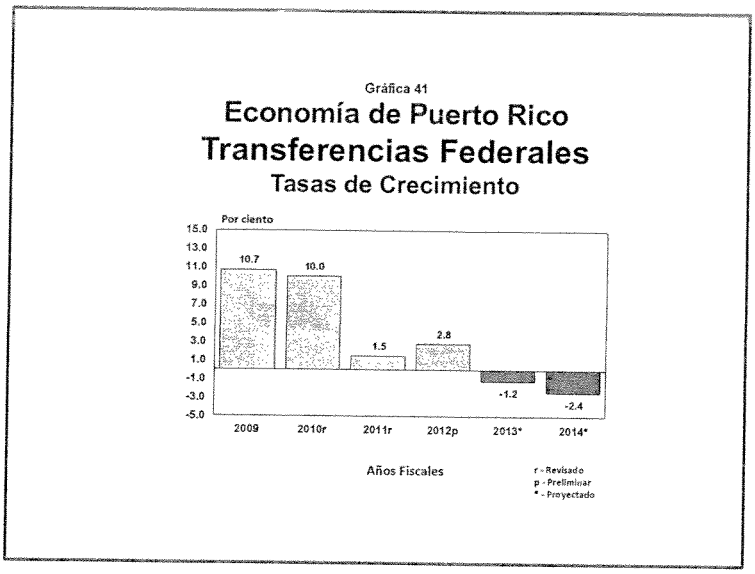

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA LOS AÑOS FISCALES 2013 - 2014 EN EL CONTEXTO DE SU TENDENCIA HISTÓRICA

Producto Nacional Bruto

La economía de Puerto Rico en el año fiscal 2012 alcanzó un crecimiento real de 0.1 por ciento, luego de haber experimentado una reducción de 1.6 por ciento en el año fiscal 2011. A precios corrientes, el producto bruto alcanzó $69,461.6 millones, y creció 5.9 por ciento, respecto al año fiscal 2011.

De acuerdo a la proyección del Producto Bruto Real de Puerto Rico en el escenario base, se estimó un valor de $6,414.0 millones para el año fiscal 2013. Esto representó una disminución de 0.4 por ciento comparado con el año fiscal 2012. En el año fiscal 2014, se espera que el Producto Bruto alcance la cifra de $6,428.0 millones, un crecimiento de 0.2 por ciento. A precios corrientes, el Producto Bruto se proyectó en $72,616.0 millones y $75,779.0 millones para los años fiscales 2013 y 2014, respectivamente. Esto representa un crecimiento de 4.5 por ciento para el año fiscal 2013 y 4.4 por ciento en el fiscal 2014 **(Gráfica 42).**

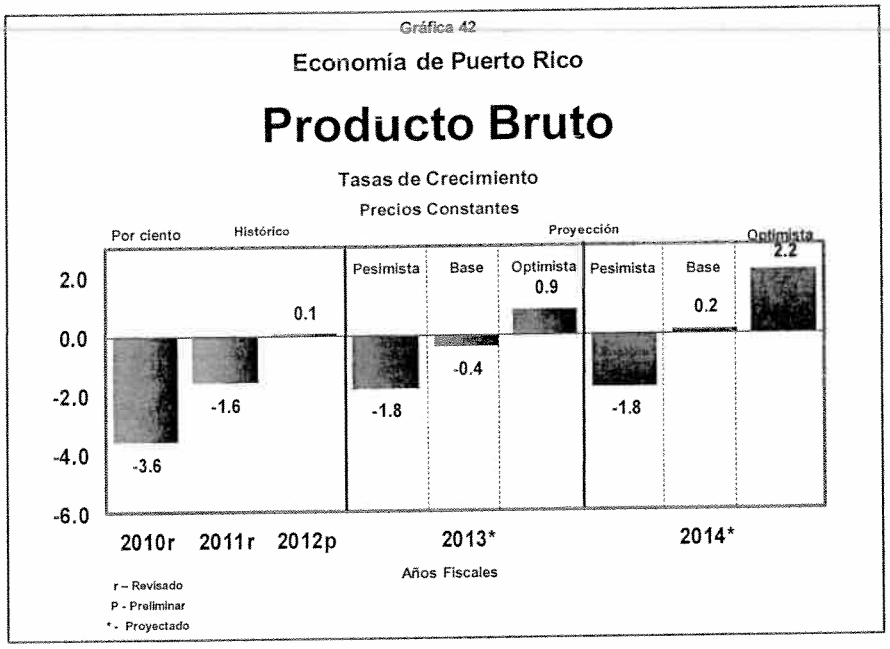

Debido a la incertidumbre que existe en los pronósticos económicos, la Junta de Planificación produce dos escenarios alternos al escenario base, éstos son el optimista y el pesimista. En el escenario optimista se estima un crecimiento mayor y en el escenario pesimista uno menor. El crecimiento optimista real esperado para el Producto Bruto en el año fiscal 2013 es 0.9 por ciento y 2.2 por ciento para el año fiscal 2014. En el escenario pesimista la proyección fue -1.8 por ciento para ambos años.

Ingreso y Consumo de las Personas

El ingreso personal real en el año fiscal 2012 reflejó una baja de 0.6 por ciento, con relación al año fiscal anterior, al registrar la cifra de $9,991.3 millones. Se proyecta que en el año fiscal 2013 alcance $9,829.0 millones y en el año fiscal 2014 totalice $9,682.0 millones, con disminuciones de 1.6 y 1.5 por ciento, respectivamente. A precios corrientes, los valores para estos años fiscales son $62,369.0 millones y $62,428.0 millones, con un alza de 0.1 por ciento para ambos años **(Gráfica 43).**

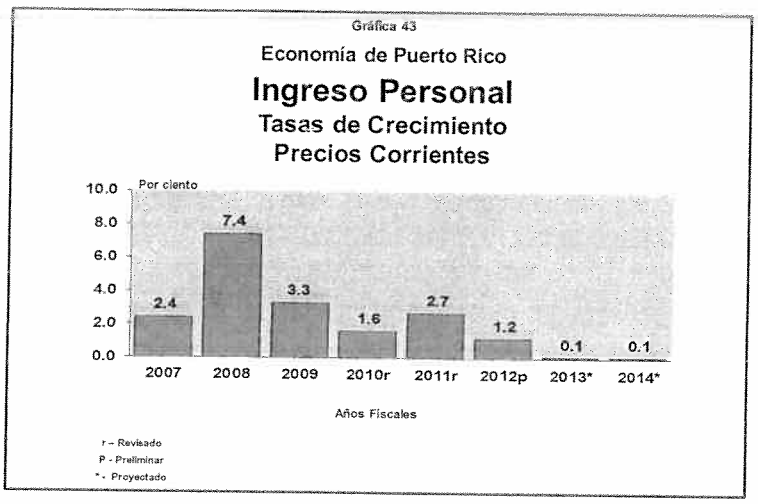

El gasto de consumo personal real, principal componente del Producto Bruto, totalizó $9,773.5 millones en el año fiscal 2012. Esto equivale a un incremento de 3.0 por ciento, al compararlo con el año fiscal 2011. El valor estimado de esta variable para el año fiscal 2013 es $9,924.0 millones, representando un crecimiento de 1.5 por ciento y para el año fiscal 2014 será de $10,055.0 millones, lo que representa un incremento de 1.3 por ciento. A precios corrientes, las cifras estimadas para los años mencionados son $62,962.0 millones y $64,835.0 millones, lo que se traduce en aumentos de 3.3 y 3.0 por ciento, respectivamente **(Gráfica 44).**

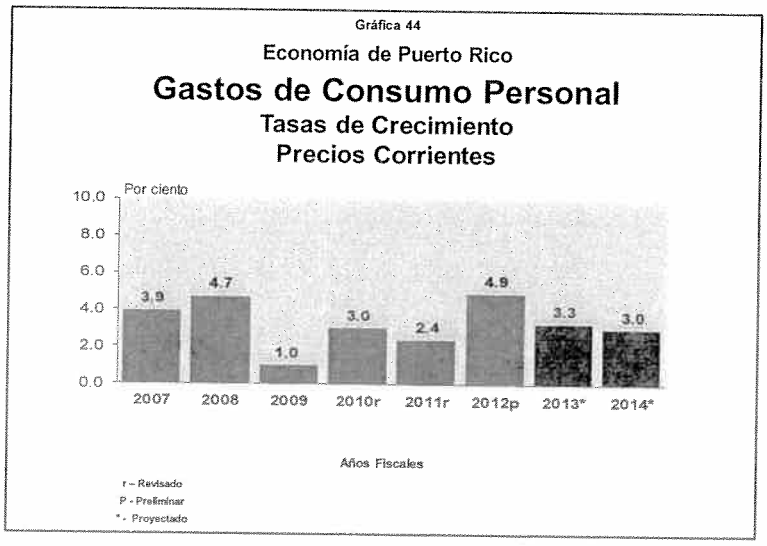

Finalmente, es importante indicar que la certeza de las proyecciones económicas es función del movimiento prospectivo de los factores exógenos antes mencionados. De manera, que toda proyección económica tiene que estar sujeta a evaluación a tono con los cambios que ocurran en estos factores y en los diversos supuestos utilizados en la proyección.